

PROGRAMA AGROPECUARIO.

Dirigido a personas naturales, productores agropecuarios, establecidas legalmente y que se encuentren operativas en su situación financiera, con el propósito de impulsar la producción agrícola primaria (vegetal, pecuaria, acuícola); la adquisición de maquinarias, equipos e implementos agrícolas y el mejoramiento de infraestructura, dando así apoyo al desarrollo productivo del sector rural tachirenses.

ACTIVIDADES A FINANCIAR	
Sector agrícola vegetal:	Grupos: cereales, frutales, hortalizas, raíces y tubérculos, granos y leguminosas, cultivos alternativos y autóctonos, flores, textiles y oleaginosas, cultivos tropicales.
Sector agrícola animal:	Rubros: bovino, bufalino, porcino, ovino, caprino, pollos, gallinas ponedoras, conejos, codorniz, abejas, forrajes, piscicultura.
Usos:	Adquisición de equipos e implementos; adquisición de maquinarias; mejoramiento de Infraestructura.

SECTOR AGRÍCOLA VEGETAL			
GRUPO	RUBRO	PLAZO	PERIODICIDAD EN EL PAGO DE LAS CUOTAS
Cereales	Arroz, Maíz, Sorgo	Hasta 12 meses	MENSUAL
Frutales	Cambur, Topocho, Plátano, Aguacate, Durazno, Guayaba, Limón, Naranja, Mandarina, Mango, Lechosa, Fresa, Mora, Parchita, Uva, Melón, Patilla, Piña.	Hasta 12 meses	MENSUAL
Hortalizas	Tomate, Cebolla, Cebollín, Ajo Porro, Pimentón, Ají, Berenjena, Calabacín, Repollo, Lechuga, Acelga, Apio España, Brócoli, Coliflor, Espinaca, Perejil, Remolacha, Zanahoria, Pepino, Champiñón, Ajo, Auyama	Hasta 12 meses	
Raíces y Tubérculos	Yuca, Papa, Batata, Ñame, Ocumo, Apio.	Hasta 12 meses	MENSUAL
Granos y Leguminosas	Caraota, Frijol, Quinchoncho, otro.		
Cultivos Alternativos y Autóctonos	Estevia	Hasta 12 meses	
Flores	Cala, Rosas, Crisantemos, Clavel, Gerberas, Gladiolas, Pompón, Astromelia, Girasol flores, otras.		
Textiles y Oleaginosas	Algodón	Hasta 12 meses	
Cultivos Tropicales	Café, Cacao, Caña de Azúcar	Hasta 12 meses	

SECTOR AGRÍCOLA ANIMAL			
RUBRO	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	PLAZO	PERIODICIDAD EN EL PAGO DE LAS CUOTAS
Bovino	Cría Levante Ceba	Hasta 12 meses	MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL
Bufalino	Cría Levante Ceba		
Porcino	Cría - Ceba	Hasta 12 meses	
Ovino	Cría	Hasta 12 meses	

Caprino	Cría		
Pollos	Engorde	Hasta 12 meses	MENSUAL, TRIMESTRAL
Gallinas Ponedoras	Huevos de consumo	Hasta 12 meses	
Conejos	Cría	Hasta 12 meses	MENSUAL, TRIMESTRAL, SEMESTRAL
Codorniz	Huevos de consumo		
Abejas	Cría		
Forrajes	Pastos		
Piscicultura	Cachama, Trucha, Tilapia, Pargo		

USOS	PLAZOS	PERIODICIDAD EN EL PAGO DE LAS CUOTAS
Adquisición de equipos e implementos.	Hasta 12 meses	MENSUAL
Adquisición de maquinarias.	Hasta 12 meses	
Mejoramiento de infraestructura		

El plazo del crédito, el número de cuotas, periodicidad del pago y plazo de gracia, dependerán del rubro a ser financiado y del análisis financiero efectuado a cada inversión.

CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO	
Monto (Bs.S.):	Hasta Bs.S. 200.000,00.
Plazo:	Hasta 09 meses, dependiendo del rubro a financiar.
Forma de pago:	Mensual, trimestral, semestral, anual, acuerdo con el rubro a financiar.
Garantía:	Fianza de Persona Natural y/o Hipoteca inmobiliaria en sector urbano.
Tasa de interés:	13 %.
Gastos administrativos:	3% sobre el monto del financiamiento.
Liquidación:	Directo al productor, bajo supervisión.
Periodo de gracia:	Hasta 02 meses.

INSTRUCTIVO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA CARPETA DE SOLICITUD DE CRÉDITO.

- Descargar e imprimir cada una de las planillas (Formatos Fundesta).
 - Llenar las planillas en letra legible y clara, en todos y cada uno de sus ítems.
 - Presentar todos los recaudos en una carpeta marrón tamaño oficio, conforme al orden indicado en los recaudos, incluyendo los soportes de cada programa de crédito, separando los recaudos del solicitante y del fiador.
 - Consignar la carpeta en Fundesta, en la oficina de Coordinación de Atención al Ciudadano.
 - Consignar 10 hojas blancas tipo oficio en la oficina de Coordinación de Atención al Ciudadano.
- ❖ **No se recibirán carpetas que les falten recaudos e información en los formatos Fundesta.**
- ❖ **De ser aprobado el financiamiento y el beneficiario no cumpliera con las condiciones del mismo en un plazo de 30 días continuos, se considerará revocada la decisión, sin reclamo ni indemnización alguna.**

RECAUDOS	
Información Interna:	
(*) En formatos FUNDESTA.	
<input type="checkbox"/> Planilla de solicitud de préstamo. (*) <input type="checkbox"/> Plan de Inversión. (*)	<input type="checkbox"/> Declaración Jurada de Patrimonio del solicitante y del fiador, con sus respectivos soportes. (*)
Recaudos Persona Natural. (Solicitante y Fiador):	
(**) Únicamente solicitante.	
<input type="checkbox"/> Copia de la cédula de identidad y R.I.F. vigentes del solicitante y fiador, así como de los cónyuges. <input type="checkbox"/> Fotografía del solicitante y del fiador, tamaño carnet. <input type="checkbox"/> Documento de solicitante y fiador que certifique el estado civil, en caso de ser diferente al reflejado en la cédula de identidad. <input type="checkbox"/> Estados de cuenta de los últimos tres (03) meses, de las cuentas bancarias y de las tarjetas de crédito, en caso de poseerlas, del solicitante y del fiador, en físico y/o digital. <input type="checkbox"/> Certificación de ingresos elaborada por un contador público, sin visar, y/o constancia de trabajo, si aplica, emitida por la empresa donde labora y copia de los recibos de pago de los últimos tres meses, del solicitante y del fiador. <input type="checkbox"/> Copia de la Declaración de Impuesto Sobre La Renta (ISLR) del último ejercicio fiscal, del solicitante y del fiador si aplica. <input type="checkbox"/> Copia del documento de propiedad o tenencia de la unidad de producción (**). <input type="checkbox"/> Inspección técnica emitida por representantes del I.A. Fundesta .	
RECAUDOS ADICIONALES REQUERIDOS, DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA QUE DESARROLLE.	
Comercialización de Leche:	
<input type="checkbox"/> Constancia original de producción láctea expedida por la receptoría y/o constancia de venta a la comunidad, emitida por el Consejo Comunal de la localidad.	
Adquisición de semovientes (producción pecuaria, bovina o bufalina):	
<input type="checkbox"/> Certificación nacional de vacunación ó aval sanitario, emitido por Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral – INSAI – (si aplica). <input type="checkbox"/> Padrón de hierro, inscrito en el Registro Nacional de Hierro y Señales (si aplica).	
Producción avícolas, acuícolas y porcinos:	
<input type="checkbox"/> Permisos emitidos por M.P.P. para la Agricultura y Tierras, a través del Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral – INSAI –, si aplica.	
Producción de cereales:	
<input type="checkbox"/> Carta de intención de compra por parte del interesado sobre la producción de cereales (maíz, arroz y sorgo) u oleaginosas (si aplica).	
Producción pesquera:	
<input type="checkbox"/> Informe de Registro de Productor Pesquero emitido por Insopesca (si aplica). <input type="checkbox"/> Constancia de conformidad otorgada por Insopesca (si aplica).	
En caso de garantía por hipoteca inmobiliaria sobre propiedades ubicadas en el sector urbano:	
<input type="checkbox"/> Copia Legible del documento de propiedad del inmueble debidamente registrado. Se aceptarán terrenos ejidos, previa autorización de la Alcaldía Municipal correspondiente. <input type="checkbox"/> Copia de la cédula catastral.	

En Formatos FUNDESTA, página web: <http://www.fundesta.gob.ve>